



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SENDA PEATONAL DE  
CONEXIÓN DE MADRID RÍO CON EL PARQUE LINEAL DEL  
MANZANARES

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	29 de octubre de 2019
Licitación	<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SENDA PEATONAL DE CONEXIÓN DE MADRID RÍO CON EL PARQUE LINEAL DEL MANZANARES</b>
Presupuesto de Licitación	<b>1.259.830,03 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad</b>
Fecha de Presentación	<b>25/11/2019</b>
Clasificación	G-6-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

A.1 Propuesta técnica hasta 17 puntos

La propuesta técnica de los licitadores deberá constar de un documento donde se relacionen de forma ordenada el desarrollo de su oferta en relación con la ejecución de los siguientes apartados definidos en el proyecto constructivo:

A.1.1 Conocimiento del proyecto constructivo. Estudio de soluciones.....hasta 7 puntos

Se valorará el conocimiento de la situación actual del ámbito de actuación de la margen del río Manzanares en su zona Sur, sus condiciones de conservación, actuales condicionantes de funcionamiento y accesibilidad y las afecciones a servicios e instalaciones existentes. Se tendrá también en cuenta el conocimiento de la tramitación de las preceptivas autorizaciones de los distintos organismos competentes.

Será igualmente valorable el análisis de las soluciones planteadas y las aportaciones relativas a su crítica constructiva, análisis de idoneidad y en su caso optimización de las mismas

La propuesta más destacada en este apartado, recibirá la mayor puntuación, con un máximo de 7 puntos y el resto, de acuerdo a los criterios fijados de conocimiento, desarrollo, detalle, coherencia y aportes constructivos realizados.

A.1.2 Procedimiento operativo de ejecución.....hasta 10 puntos

Se presentará una memoria técnica del procedimiento a utilizar para la ejecución de las obras de acuerdo a las soluciones planteadas en el proyecto constructivo.

Se detallarán los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra reflejando con un planteamiento correcto y realista el conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas.

Se detallarán a su vez las labores previas de tramitación de las correspondientes autorizaciones de los organismos competentes, así como las de afección a los viales o servicios existentes. En este apartado los procedimientos desarrollados conforme a la definición prevista en el proyecto, deben analizarse a partir de los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el mismo, no admitiéndose ningún tipo de variante.

La propuesta de ejecución de las obras será valorada conforme a su nivel de definición, detalle y coherencia de forma que la oferta cualitativamente más destacada recibirá la mayor puntuación con un máximo de 10 puntos y el resto de licitadores serán valorados de forma de acuerdo a estos criterios entre 0 puntos y dicha puntuación

A.2 Programación de los trabajos.....hasta 4 puntos. El licitador deberá aportar un programa de trabajo mediante un diagrama de Gantt, de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en este anexo del PCA y de modo que contenga las actividades previstas con su duración en días, señalando las unidades consideradas críticas. El programa deberá ser acompañado de un programa económico de la ejecución de obra prevista (en porcentajes) y detallado por semanas. En ningún caso deberán contenerse cifras o datos económicos, que podrán considerarse como anticipación de criterios.

La valoración de este apartado, se realizará en función del grado de detalle en la descomposición de las distintas unidades, de su coherencia con el procedimiento constructivo descrito y su adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que pueden afectar directamente al plazo de ejecución de las obras.

De acuerdo a estos criterios las ofertas se valorarán entre 0 y 4 puntos sin que necesariamente ninguna empresa tenga que obtener la máxima puntuación.

#### 4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.850 €
Bonificación por Éxito	2.850 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de octubre de 2019



Fco: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE